

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13  
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR DEL 11 DE ABRIL  
DEL 2024.** -----

---EN LA CIUDAD DE LORETO BAJA CALIFORNIA SUR, SE LLEVÓ A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR., PRESENCIAL Y POR LA VÍA REMOTA, A TRAVES DE VIDEOCONFERENCIA, Y A LA CUAL DAMOS INCIO SIENDO LAS 19 HORAS CON 40 MINUTOS DEL DÍA ONCE DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 17, APARTADO TERCERO, DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN RELACIÓN CON EL PUNTO TERCERO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE BAJA CALIFORNIA SUR NÚMERO IEBCS-CG001-NOVIEMBRE-2023, ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA GENERAL PROCEDER A TOMAR LA LISTA DE ASISTENCIA.-----

---LA CONSEJERA PRESIDENTE, INSTRUYÓ A LA SECRETARIA GENERAL A REALIZAR EL PASE DE LISTA.-----

---ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA GENERAL LLEVÓ A CABO EL PASE DE LISTA, ENCONTRANDOSE PRESENTE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: *CONSEJERA PRESIDENTE JEANNY ISMENIA ANTONIA PINEDO PUJOLS, C. FRANCISCO JAVIER MURILLO FLORES, C. LUIS FERNANDO PERALTA GALLEGOS, C. MARIO CARLOS ARCE RUBIO Y LA C. MARTINA ANTONIA GARAYZAR ROMERO,* TAMBIÉN SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS: CIUDADANA *CLAUDIA BERENICE MONTERO ORTEGA* REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO LABORISTA BAJA CALIFORNIA SUR, *C. MARIANA HERNÁNDEZ PARRA,* SECRETARIA GENERAL; SE INFORMÓ A LA CONSEJERA PRESIDENTE QUE EXISTÍAN LA MAYORIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES POR LO QUE EXISTÍA **QUÓRUM LEGAL** PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN.-----

---LA SECRETARIA GENERAL PIDE A LA CONSEJERA PRESIDENTE SU PERMISIÓN PARA SER INTEGRADA A LA LISTA DE ASISTENCIA A LA CIUDADANA *MARÍA ROSAMAR ARCE AMADOR;* REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA BAJA CALIFORNIA SUR, POR LO QUE LA CONSEJERA PRESIDENTE DA SU APROBACIÓN.-----

*Mariana de B*



*Martina Garayzar Rom*  
*Amador*





ANTES DE CONTINUAR LA CONSEJERA PRESIDENTE LE SEDE EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO LUIS FERNANDO PERALTA GALLEGOS SOLICITA LA MOCIÓN DE LA LECTURA INTEGRAL DEL ACUERDO Y SOLAMENTE DAR LECTURA A LO MÁS RELEVANTE YA QUE FUE ENVIADO POR CORREO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN, SE PONE A LA APROBACIÓN DE LOS PRESENTES Y ES APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

---LA CONSEJERA PRESIDENTE LE SOLICITA A LA SECRETARIA GENERAL CONTINUAR CON LA LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

---1.- APERTURA; 2.- LISTA DE ASISTENCIA; 3.- DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL, 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA; 5.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS DISTINTOS ESCENARIOS DE CÓMPUTO DE VOTOS DE LAS ELECCIONES LOCALES QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTOS DEL DÍA 05 DE JUNIO DE 2024. ACU-IEEBCS-CDE13-0010-ABRIL-2024 6.- CLAUSURA DE SESIÓN.--

---ACTO SEGUIDO, LA CONSEJERA PRESIDENTE, ABRIÓ UN TURNO DE INTERVENCIONES PARA QUE LOS PRESENTES, HICIERAN ALGÚN COMENTARIO O INTERVENCIÓN RESPECTO AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO INTERVENCIONES LA CONSEJERA PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA GENERAL SOMETER A APROBACIÓN EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, TOMADA LA VOTACIÓN LA SECRETARIA GENERAL INFORMÓ QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

---LA CONSEJERA PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA GENERAL, CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

---LA SECRETARIA GENERAL CONTINUÓ CON EL PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA, LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS DISTINTOS ESCENARIOS DE CÓMPUTO DE VOTOS DE LAS ELECCIONES LOCALES QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTOS DEL DÍA 05 DE JUNIO DE 2024. ACU-IEEBCS-CDE13-0010-ABRIL-2024; SE DIO LECTURA DE LOS PUNTOS MÁS IMPORTANTES; CONSIDERANDO: COMPETENCIA.- EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 ES EL ÓRGANO DEL INSTITUTO ENCARGADO DE LA PREPARACIÓN,

Mariana de S

S. S. S.

Martín Garayzar

Alfonso

[Signature]



DESARROLLO Y VIGILANCIA DEL PROCESO ELECTORAL EN LAS ELECCIONES DE DIPUTACIONES LOCALES EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 17, APARTADO B FRACCIÓN VII DE LA LIPEBCS. ES FUNCIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA PREPARACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DEL PROCESO LOCAL ELECTORAL EN SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS DE COMPETENCIA. ASÍ, PARA HACER EFECTIVA LA ATRIBUCIÓN QUE TIENEN DICHS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE APROBAR, ENTRE EL 1 AL 15 DE ABRIL DEL AÑO DE LA ELECCIÓN, LOS DISTINTOS ESCENARIOS DE CÓMPUTO QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN EL CONSEJO EL 05 DE JUNIO DE 2024, EMITIENDO PARA ELLO LOS ACUERDOS NECESARIOS PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A DICHA DISPOSICIÓN; EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024 EN CURSO, DIO INICIO EL 1 DE DICIEMBRE DE 2023, ENCONTRÁNDONOS EN LA ETAPA PREPARATORIA DEL MISMO. ES DURANTE ESTA ETAPA QUE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEBEN PREVER LA PLANEACIÓN DE LOS DIVERSOS ESCENARIOS DE CÓMPUTO QUE SE PUEDEN PRESENTAR DURANTE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO DEL PRÓXIMO DÍA 05 DE JUNIO DE 2024; DICHS ESCENARIOS PUEDEN SER: A) RECUENTO POR EL PLENO DEL CONSEJO. – ES DECIR, EL RECUENTO DE HASTA 20 PAQUETES. B) RECUENTO PARCIAL. MÁS DE 20 PAQUETES ELECTORALES SIN LLEGAR AL RECUENTO DE LA TOTALIDAD DE LOS PAQUETES. C) EL RECUENTO TOTAL DE VOTOS; PARA CADA UNO DE LOS ESCENARIOS QUE SE PUEDAN PRESENTAR, EL CONSEJO DEBERÁ HABILITAR ESPACIOS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD Y TRASLADO OPORTUNO DE LOS PAQUETES DEL LUGAR DE RESGUARDO A LA MESA DEL O DE LOS GRUPOS DE TRABAJO Y DE REGRESO; PARA DICHA HABILITACIÓN DE ESPACIOS, SE ESTARÁ AL ORDEN SIGUIENTE: 1.-EN LAS OFICINAS, ESPACIOS DE TRABAJO AL INTERIOR DEL INMUEBLE, 2.-PATIOS, TERRAZAS O JARDINES. 3.-EL ESTACIONAMIENTO DE LA SEDE DEL CONSEJO, ASÍ COMO, EN ÚLTIMA INSTANCIA. 4.-EN LAS CALLES Y ACERAS QUE LIMITAN EL PREDIO DE LAS INSTALACIONES Y QUE OFREZCAN CERCANÍA Y UN RÁPIDO Y SEGURO TRASLADO DE LOS PAQUETES A LOS GRUPOS DE TRABAJO, SALVO QUE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD O CLIMÁTICAS QUE IMPEREN HAGAN IMPOSIBLE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES; EN NINGÚN CASO PODRÁ HABILITARSE

Mariana



Martina Carayzar





LA BODEGA ELECTORAL PARA LA REALIZACIÓN DEL CÓMPUTO; EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO, SOLAMENTE EN EL CASO DE TRATARSE DE RECUENTO TOTAL DE VOTOS Y SIEMPRE Y CUANDO HAYA CONCLUIDO EL RECUENTO DE CASILLAS ESPECIALES EN SU CASO; SI LAS CONDICIONES DE ESPACIO O DE SEGURIDAD NO SON CONDUCENTES AL ADECUADO DESARROLLO DE LA SESIÓN DE CÓMPUTO EN LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, COMO CASO EXCEPCIONAL, EL CONSEJO PODRÁ PREVER LA POSIBILIDAD DE LA UTILIZACIÓN DE UNA SEDE ALTERNA; DERIVADO DE LO ANTERIOR, ESTE CONSEJO SE DIO A LA TAREA DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LLEVAR A CABO LA PLANEACIÓN DE LOS DIVERSOS ESCENARIOS QUE SE PUEDEN PRESENTAR EL DÍA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO, CON EL APOYO Y ORIENTACIÓN DE LA DEOE; PARA ELLO, SE PROCEDIÓ A TOMAR LAS MEDIDAS DE LAS DIMENSIONES DE LOS ESPACIOS DISPONIBLES EN EL CONSEJO, LA DELIMITACIÓN DE LAS FUNCIONES A REALIZARSE EN LOS MISMO, LA ACCESIBILIDAD AL MOMENTO DE LOS CÓMPUTOS CONSIDERANDO EL FLUJO DE PERSONAS QUE PARTICIPARÁN DURANTE LAS ACTIVIDADES DE LOS CÓMPUTOS; ADICIONALMENTE, SE TOMARON FOTOGRAFÍAS DE CADA ESPACIO, SE ELABORARON CROQUIS CON LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS TANTO AL INTERIOR COMO AL EXTERIOR DE LA SEDE DEL CONSEJO, ELLO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE ELECCIONES; ES ASÍ QUE, PARA LA PLANEACIÓN SE CONTÓ CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA DEOE POR LO QUE EN REUNIÓN DE TRABAJO SE ANALIZARON LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA UNO DE LOS ESPACIOS DISPONIBLES TANTO AL INTERIOR COMO AL EXTERIOR DEL CONSEJO CON EL FIN DE DELIMITAR Y PLANEAR LOS ESPACIOS PARA EL RECUENTO DE VOTOS; AHORA BIEN, PARA LA APROBACIÓN DEL ACUERDO RESPECTIVO Y SEÑALADO EN LOS LINEAMIENTOS, ESTE CONSEJO CONSIDERA QUE LA LOGÍSTICA A SEGUIR DE ACUERDO CON LOS DIVERSOS ESCENARIOS QUE SE PUDIESEN PRESENTAR, SON LOS SIGUIENTES: RECUENTO POR EL PLENO DEL CONSEJO. CUANDO EL NÚMERO DE PAQUETES OBJETO DE RECUENTO ES DE HASTA 20 PAQUETES ELECTORALES O MENOS; EN ESTE ESCENARIO DE RECUENTO EN EL PLENO DEL CONSEJO SE ADVIERTE QUE NO ES NECESARIO HABILITAR UN ESPACIO ADICIONAL AL EXISTENTE PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA SESIÓN; RECUENTO PARCIAL. CUANDO EL

Mariana de S



apartinas Garayzar





NÚMERO DE PAQUETES OBJETO DE RECUENTO SEA MAYOR A 20 SIN LLEGAR AL RECUENTO TOTAL, EL O LOS GRUPOS DE TRABAJO Y EN SU CASO SUS RESPECTIVOS PUNTOS DE RECUENTO DEBERÁN INSTALARSE PARA QUE DE MANERA SIMULTÁNEA AL COTEJO DE ACTAS POR EL PLENO DEL CONSEJO, SE REALICE EL RECUENTO DE LOS PAQUETES QUE LES FUERON ASIGNADOS. PARA EL RECUENTO DE VOTOS EN UN ESCENARIO PARCIAL, Y DEPENDIENDO DE LA CANTIDAD DE PAQUETES A RECONTAR, EN CADA CASO PARTICULAR, PUEDEN HABILITARSE EL NÚMERO SUFICIENTE, DE ACUERDO CON LA CAPACIDAD DE LAS INSTALACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA SEDE DEL CONSEJO, LAS CUALES PARA EL CASO QUE NOS OCUPA, CUENTAN CON LOS ESPACIOS Y CONDICIONES PARA LLEVAR A CABO EL RECUENTO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS LEGALMENTE; RECUENTO TOTAL DE VOTOS. PARA QUE SE PRESENTE ESTE ESCENARIO DE RECUENTO TOTAL DE VOTOS DEBE ACTUALIZARSE LA CAUSAL PREVISTA EN LA LIPEBCS, EN LOS LINEAMIENTOS Y EN LAS BASES GENERALES, LAS CUALES SEÑALAN: CUANDO EXISTA INDICIO QUE LA DIFERENCIA ENTRE EL CANDIDATO PRESUNTO GANADOR DE LA ELECCIÓN EN EL DISTRITO O MUNICIPIO Y EL QUE HAYA OBTENIDO EL SEGUNDO LUGAR EN VOTACIÓN ES IGUAL O MENOR A UN PUNTO PORCENTUAL Y AL INICIO DE LA SESIÓN EXISTA PETICIÓN EXPRESA DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO, DE ALGUNO O TODOS LOS REPRESENTANTES DE UNA COALICIÓN O CANDIDATURA COMÚN, O DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE, QUE POSTULÓ AL SEGUNDO DE LOS CANDIDATOS ANTES SEÑALADOS. EN CASO DE ACTUALIZARSE ESTE SUPUESTO, EL CONSEJO DEBERÁ REALIZAR EL RECUENTO DE VOTOS EN LA TOTALIDAD DE LAS CASILLAS DE SU COMPETENCIA; SE EXCLUIRÁN DEL PROCEDIMIENTO DE RECUENTO LOS PAQUETES ELECTORALES DE LAS CASILLAS QUE YA HUBIESEN SIDO OBJETO DE UN NUEVO ESCRUTINIO Y CÓMPUTO EN EL PLENO DEL CONSEJO DISTRITAL O MUNICIPAL, O EN GT MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE RECUENTO PARCIAL; SI SE LLEGASEN A ACTUALIZAR ALGUNO DE LOS DOS SUPUESTOS SEÑALADOS PARA EL RECUENTO TOTAL DE VOTOS, IMPLICARÍA QUE EL CONSEJO DISPONGA DE LO NECESARIO PARA HABILITAR LOS ELEMENTOS HUMANOS Y MATERIALES PARA LLEVAR A CABO DICHO RECUENTO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA NORMA APLICABLE; PARA TAL EFECTO SE DEBERÁ REALIZAR SIN DEMORA, LAS ACCIONES PARA EL INMEDIATO

*Mariana de S*

*Martín Garayzar*

*[Signature]*



FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO Y EN SU CASO, SUS PUNTOS DE RECuento. UNA VEZ INSTALADOS, SE PROCEDERÁ CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA ELLO; ASIMISMO, CABE PRECISAR QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO, EL ANEXO ÚNICO QUE CONTIENE LA PLANEACIÓN DE TODOS LOS ESCENARIOS DE CómPUTO ANTES ANALIZADOS, A FIN DE QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL CUENTE CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE DICHOs CómPUTOS, EN CUALQUIER ESCENARIO QUE SE PRESENTE EN SU CASO. DE IGUAL MANERA, EN CUALQUIER ESCENARIO DE CómPUTO O DE RECuento, EL MANEJO DE LOS PAQUETES ELECTORALES Y SU TRASLADO A LA BODEGA ELECTORAL, AL PLENO Y A LOS GRUPOS DE TRABAJO Y PUNTOS DE RECuento QUE SE HAYAN HABILITADO DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN DE CómPUTOS, DEBERÁ LLEVARSE A CABO POR LAS PERSONAS DESIGNADAS POR ACUERDO DEL CONSEJO PARA ESE FIN. LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE SE DEBERÁN TOMAR VARIARÁN DEPENDIENDO LOS ESPACIOS QUE SE REQUIERAN EN FUNCIÓN DEL NÚMERO DE PAQUETES A RECONTAR, PARA EL CASO DE QUE SE HABILITEN: A) OFICINAS, ESPACIOS DE TRABAJO DEL INTERIOR DEL INMUEBLE, EN EL JARDÍN, TERRAZA Y/O ESTACIONAMIENTO, SE DEBERÁ LIMITAR LA LIBRE CIRCULACIÓN EN DICHOs ESPACIOS Y EN LOS QUE CORRESPONDAN AL TRASLADO CONTINUO Y RESGUARDO DE LOS PAQUETES ELECTORALES, CUANDO SEA MATERIALMENTE IMPOSIBLE HABILITAR ESPACIOS PARA EL PÚBLICO EN GENERAL. B) DE LLEGARSE A REALIZAR EL CómPUTO EN LA CALLE O ACERAS DEL INMUEBLE, SE DEBERÁN TOMAR PREVISIONES SIMILARES PARA EL RESGUARDO Y TRASLADO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, ASÍ COMO PARA LA PROTECCIÓN DEL ÁREA DE LOS GRUPOS DE TRABAJO. DE SER EL CASO, ÚNICAMENTE SE UTILIZARÁ EL ESPACIO DE LA CALLE NECESARIO PARA REALIZAR EL CómPUTO DISTRITAL O MUNICIPAL, DELIMITÁNDOLO Y PERMITIENDO EL LIBRE TRÁNSITO DE VEHÍCULOS Y PERSONAS EN EL RESTO DEL ESPACIO PÚBLICO DISPONIBLE. LAS CONSEJERAS O CONSEJEROS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEBERÁN REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, A EFECTO DE SOLICITAR EL APOYO NECESARIO PARA PERMITIR LA CIRCULACIÓN CONTROLADA Y SALVAGUARDAR EL ESPACIO UTILIZADO DE LA VÍA PÚBLICA

Mariana de B



Martín Carayzar





EN DONDE SE REALIZARÁN LOS CÓMPUTOS DISTRITALES O MUNICIPALES. C) CUANDO SE ADVIERTA LA POSIBLE REALIZACIÓN DE UN RECUENTO PARCIAL O DE UN RECUENTO TOTAL Y LAS CONDICIONES DE ESPACIO O DE SEGURIDAD NO SEAN LAS ADECUADAS, Y QUE EL CONSEJO DETERMINE LA HABILITACIÓN DE UNA SEDE ALTERNA, SE DEBERÁN OBSERVAR, PARA EL TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES A DICHA SEDE, EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 1.5. "SEDES ALTERNAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD", ASÍ COMO EL 1.5.1. "PROCEDIMIENTO PARA EL TRASLADO A UNA SEDE ALTERNA" DE LOS LINEAMIENTOS. EN ESTE SUPUESTO, SE DEBERÁN REALIZAR DESDE LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, LOS ACERCAMIENTOS CON LOS RESPONSABLES O DUEÑOS DE LOS INMUEBLES QUE PODRÁN SERVIR COMO SEDE ALTERNA, ASÍ MISMO SE DEBERÁ PREVER CONTAR CON LOS INSUMOS Y CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE TRASLADO; AUNADO A LO ANTERIOR, LA CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO REALIZARÁ LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LAS AUTORIDADES EN MATERIA DE SEGURIDAD PARA EL RESGUARDO DE LAS INMEDIACIONES DE LA SEDE DEL CONSEJO O DE LA SEDE ALTERNA EN SU CASO; POR LO ANTERIOR, Y A FIN DE CUMPLIR CON LA PREPARACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DEL PLE 2023- 2024, Y EN RAZÓN DE LAS CONSIDERACIONES DE HECHO Y DERECHO VERTIDAS EN EL PRESENTE ACUERDO, ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 EMITE EL SIGUIENTE: ACUERDO, PRIMERO. - SE APRUEBAN LOS DISTINTOS ESCENARIOS DE CÓMPUTOS QUE SE PUEDEN PRESENTAR DURANTE LA REALIZACIÓN DE LA SESIÓN DE CÓMPUTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS CONSIDERANDOS 2.2 Y 2.3 DEL PRESENTE ACUERDO, ASÍ COMO SU ANEXO ÚNICO. SEGUNDO. - SE DETERMINA QUE POR CONDUCTO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13, SE LLEVEN A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LAS AUTORIDADES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL RESGUARDO DE LAS INMEDIACIONES DE LA SEDE DEL CONSEJO DURANTE LA REALIZACIÓN DE LOS CÓMPUTOS. TERCERO. - HÁGASE PÚBLICO EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DE ESTE CONSEJO. CUARTO. - REMÍTASE DE MANERA INMEDIATA AL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA QUE POR SU

Mariana de S

SJS

Mariana Barayzar

Mariana

SJS



CONDUCTO SE INFORME A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA,  
CAPACITACIÓN ELECTORAL Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL.-----

---ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTE ABRE UN TURNO DE  
INTERVENCIÓN POR SI ALGUNOS DE LOS PRESENTES QUIERE REALIZAR UNA  
ACLARACIÓN; EL CONSEJERO MARIO CARLÑOS ARCE RUBIO, CORROBORA SI  
PARA REALIZAR EL RECUENTO TOTAL ES EL 1 POR CIENTO PORCENTUAL,  
ENTRE EL PRIMER Y SEGUNDO LUGAR, ¿SI ES MAYOR NO SE AUTORIZA? -----

----LA CONSEJERA PRESIDENTE LE RESPONDE ES CORRECTO, EXISTE UN  
SEGUNDO REQUISITO EL REPRESENTANTE DE PARTIDO DEBE DE  
SOLICITARLO EN LA MESA, COMENTA LA CONSEJERA PRESIDENTE QUE SE  
REALIZÓ UNA CORRECCIÓN EL LA HOJA SEGUNDA, ANTECEDENTES:  
NUMERAL 1.4, MENCIONA QUE EL CONSEJO CUENTA CON ESPACIO  
DISPONIBLE PARA EL CONTEO; EL PLENO DEL CONSEJO MIDE 226. 98 METROS  
CUADRADOS Y LA SALA DE SESIONES CUENTA CON 173.23 PERMITIENDO EL  
CONTEO. NO SE CONTEMPLA EL EXTERIOR Y SI EN CASO FUESE NECESARIO  
SE CUENTA CON LAS INSTALACIONES PÚBLICAS MAS CERCANAS QUE  
CUMPLAN CON LOS 500 METROS; SE ESCOGIERON LA ESCUELA COBACH  
PLANTEL 09, SE ENCUENTRA A 240 METROS DE DISTANCIA; SEGUNDO LUGAR  
LA ESCUELA SECUNDARIA MODESTO SÁNCHEZ MAYÓN A 350M Y EN TERCER  
LUGAR LA CANCHA PÚBLICA DE LA COLONIA INFONAVIT A 350 METROS DE  
DISTANCIA DEL CONSEJO, AGREGANDO UNA CUARTA OPCIÓN LA ESCUELA  
PRIMARIA 25 DE OCTUBRE 1697 EXCEDIÉNDOSE DEL LIMITE CON 750 METROS;  
COMENTA LA CONSEJERA PRESIDENTE QUE SE APROBARON VARIOS  
ACUERDOS CON LAS NECESIDADES HUMANAS Y DE MATERIALES PARA  
REALIZAR EL CONTEO Y ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE QUIENES ESTAN  
AUTORIZADOS PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y LA  
CONTRATACIÓN DE LOS SEL Y CAEL QUE SE CONTRATARAN EL DÍA 28 DE  
ABRIL DEL AÑO EN CURSO. -----

----LA CONSEJERA PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA GENERAL  
SOMETER A LA APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, TOMADA LA  
VOTACIÓN LA SECRETARIA GENERAL INFORMÓ QUE FUE APROBADO POR  
**UNANIMIDAD** DE VOTOS.-----

----LA CONSEJERA PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA GENERAL,  
CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN

*Mariana*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Martín Garza*

*[Signature]*


*[Signature]*




DEL DÍA.-----

---ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA GENERAL CONTINUÓ CON EL PUNTO  
6 DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----


---LA CONSEJERA PRESIDENTE SIN OTRO PUNTO QUE TRATAR EN LA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA; SIENDO LAS 20 HORAS CON 08 MINUTOS DEL  
DÍA 11 DE ABRIL DEL 2024, SE DIÓ POR FINALIZADA LA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13, LA  
CONSEJERA PRESIDENTE DIÓ LAS GRACIAS POR SU ACOMPAÑAMIENTO  
BUENAS NOCHES.-----




**C. JEANNY ISMENIA ANTONIA  
PINEDO PUJOLS**  
CONSEJERA PRESIDENTE DEL  
CONSEJO  
DISTRITAL ELECTORAL 13



**C. FRANCISCO JAVIER MURILLO  
FLORES**  
CONSEJERO ELECTORAL DEL  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
13




**C. LUIS FERNANDO PERALTA  
GALLEGOS**  
CONSEJERO ELECTORAL DEL  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13



**C. MARIO CARLOS ARCE RUBIO**  
CONSEJERO ELECTORAL DEL  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
13



**C. MARTINA ANTONIA GARAYZAR  
ROMERO**  
CONSEJERA ELECTORAL DEL  
CONSEJO DISTRITAL 13



**C. MARIANA HERNANDEZ PARRA**  
SECRETARIA GENERAL DEL  
CONSEJO D  
DISTRITAL ELECTORAL 13

**C. CLAUDIA BERENICE MONTERO  
ORTEGA**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
MOVIMIENTO LABORISTA, BAJA  
CALIFORNIA SUR

**C. MARÍA ROSAMAR ARCE  
AMADOR**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIÓN DEMOCRATICA, BAJA  
CALIFORNIA SUR

faltan firmas por ausencia.